

Versión: 06

Reglamento Europeo (CE) REACH 1907/2006, y posteriores modificaciones

Reemplaza: 05

Fecha de emisión: 07/02/2013

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto



1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: herbicida

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SAPEC AGRO, S.A.U.

Parque Empresarial Táctica

C/Botiguers 3, 4ª Planta

46980 Paterna (Valencia)

Tel.: 961 34 51 50

e-mail: lcordero@sapac-agro.es

1.4. Teléfono de emergencia

SAPEC AGRO, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)

Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme Directiva 1999/45/CE

Peligroso para el medio ambiente; R52/53

Principales efectos fisicoquímicos

Principales efectos adversos para la salud humana

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE

Símbolo:

No aplica

Indicaciones de peligro:

Peligroso para el medio ambiente.

Frases de riesgo:

R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Consejos de seguridad:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
 S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
 S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).
 S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.
 S23 No respirar los vapores ni la nube de pulverización.

Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
 SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Información no disponible.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Nombre	Nº CAS	Nº EC	Nº Índice	% ⁽¹⁾	Clasificación según D 67/548/CEE ⁽²⁾	Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾	Nº de Registro REACH
Diflufenican	83164-33-4	-	616-032-00-9	50	N; R52/53	Acuático crónico 3; H412	⁽³⁾
Naftalen sulfonato sódico	36290-04-7	-	-	6-7	N; R52/53	Acuático crónico 3; H412	-
Alcohol graso etoxilado	24938-91-8	-	-	4	Xi; R41	Daño ocular 1; H318	-

(1) % p/v.

(2) El texto completo de las frases de riesgo (frases R) y las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

(3) Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15, Reglamento (CE) 1907/2006)

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

En caso de malestar, acuda al médico y muéstrelle el envase o la etiqueta.

Mantener al paciente en reposo.

Conservar la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

En caso de inhalación

En caso de inhalación traslade a la persona al aire libre.

Controle la respiración y, si fuera necesario, respiración artificial.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 15-20 minutos.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos separe los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de ingestión

En caso de ingestión enjuagar la boca con agua si la persona está consciente.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

No administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

No provoque el vómito a menos que así lo indique un médico o centro hospitalario.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Inhalación

Alteraciones respiratorias. Tos, disnea, aumento de las secreciones bronquial y nasal.

Contacto

Irritación de ojos, piel y mucosas. Lagrimeo, rinitis, conjuntivitis, dermatitis de contacto.

Ingestión

Alteraciones gastrointestinales. Náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal. Cefalea. Somnolencia.

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Realizar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂), espuma y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

Chorros de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de carbono y nitrógeno; compuestos de cloro: HCl y eventualmente Cl₂).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de protección:

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.

Combatir el fuego desde un sitio protegido.

Dependiendo de la localización del incendio puede ser preferible no utilizar agua para evitar el riesgo de contaminación medioambiental; si no es posible, utilizar agua pulverizada conscientemente.

Utilizar agua pulverizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Tomar medidas adecuadas para evitar la contaminación medioambiental. Contener las aguas de extinción con un dique para su posterior eliminación.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

Para el personal de emergencia:

Aislar el área del vertido y limitar su acceso al personal esencial.

Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición.

Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del vertido.
Evitar los vertidos del producto y productos de limpieza a la red de alcantarillado y cauces de agua.
Bloquear el derrame, si esta operación no implica riesgos.
Avisar a las autoridades locales en caso de que el producto haya contaminado masas de agua, el suelo o la vegetación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente o arena, recogerlo evitando que se produzca polvo y meterlo en un contenedor apropiado para su posterior eliminación.
Evitar el uso de agua para la limpieza.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.
Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavajos de emergencia y duchas de seguridad.
Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.
Mantener una buena higiene personal.
No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.
Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.
Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.
No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.
Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.
Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.
Evitar temperaturas inferiores a 0°C y superiores a 35°C.
No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.
Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Mantener a los niños y personas ajenas lejos de las zonas de almacenamiento.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

7.3. Usos específicos finales

Los autorizados en la etiqueta.

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Límites nacionales de exposición

Diflufenican:

ADI: 0.2 mg/Kg pc/día

AOEL: 0.11 mg/Kg pc/día

ARfD: No establecido para esta sustancia activa.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Ver también Sección 7.

Asegurarse de una ventilación adecuada.

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

Disponer de duchas de seguridad y lavajos en zonas de trabajo cerradas.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

Gafas para productos químicos o gafas de seguridad con protección lateral (EN166) o máscara de protección facial.

Protección de la piel

Mono u otra ropa de protección, guantes y botas de plástico o goma.

Protección respiratoria

Mascarilla con filtro de protección adecuado.

Medidas de higiene

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido viscoso
Color	Blanco

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

Umbral olfativo	No disponible
Olor	No disponible
pH	7,5 (al 1%)
Punto de fusión/Punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No disponible
Punto inflamación	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad	No aplica
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,25 g/cm ³
Solubilidad(es)	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No es explosivo
Propiedades comburentes	No aplica

9.2. Información adicional

Información no disponible.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Producto no reactivo en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos y agentes oxidantes fuertes.

Versión: 06

Fecha de Emisión: 07/02/2012

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono y amoniaco.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1. Sustancias

Diflufenican

Toxicidad aguda:

Toxicidad oral	DL ₅₀	>5000	mg/kg pc
Toxicidad cutánea	DL ₅₀	>2000	mg/kg pc
Toxicidad por inhalación	CL ₅₀	>5,12	mg/kg pc
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación			

Corrosión o irritación cutáneas:

No irritante
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Ligeramente irritante
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No sensibilizante
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales:

Negativo
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad:

Negativo
NOAEL: 614 mg/kg pc/día en rata,
NOAEL: 1618 mg/kg pc/día en ratón
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción:

Toxicidad para la reproducción
NOAEL: 206.1 mg/kg pc/día
Toxicidad del desarrollo
NOAEL: 500 mg/kg pc/ día

11.1.2. Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión.

Versión: 06

Fecha de Emisión: 07/02/2012

11.1.3. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver subapartado 4.2.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Diflufenican

Toxicidad aguda (corto plazo):

Peces:	CL ₅₀ (96h)	>0.0985 mg/l (<i>C. carpio</i>)
Invertebrados acuáticos:	CE ₅₀ (48h)	>0.24 mg/l (<i>D. magna</i>)
Algas:	E _b C ₅₀ (72h)	0.00025 mg/l (<i>S. subspicatus</i> , sin sedimento)
	E _r C ₅₀ (72h)	0.00045 mg/l (<i>S. subspicatus</i> , sin sedimento)
	E _b C ₅₀ (72h)	0.0024 mg/l (<i>S. subspicatus</i> , con sedimento)
	E _r C ₅₀ (72h)	0.0047 mg/l (<i>S. subspicatus</i> , con sedimento)

Toxicidad crónica (a largo plazo):

Peces:	NOEC (35d)	0.015 mg/l (<i>O. mykiss</i>)
Invertebrados acuáticos:	NOEC (21d)	0.052 (<i>D. magna</i>)
Algas:	NOEC (72h)	0.0001 (<i>S. subspicatus</i> , sin sedimento)
	NOEC (72h)	0.00076 (<i>S. subspicatus</i> , con sedimento)

Toxicidad en sedimento:

Organismos que habitan el sedimento	NOEC (28d)	0.10 mg/l (en agua, <i>C. riparius</i>)
	NOEC (28d)	2.0 mg/kg sedimento (en sedimento, <i>C. riparius</i>)

Toxicidad terrestre:

Aves:	DL ₅₀ >2150 mg/kg pc
Abeja	DL ₅₀ >112,3 µg/abeja (Toxicidad oral)
	DL ₅₀ >100 µg/abeja (Toxicidad contacto)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Diflufenican

De moderadamente a altamente persistente (DT₅₀ lab = 44.3 -245.8 días).

12.3. Potencial de bioacumulación

Diflufenican

BCF en peces > 1000 días

DT₉₀ en sedimento >100 días

El BAF (factor de bioacumulación) se calculó como 0,77. Como el BAF es <1 el riesgo de bioacumulación se considera bajo.

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

12.4. Movilidad en el suelo

Diflufenican:

De bajo a inmóvil ($K_{foc} = 1622 - 7431$ ml/g).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información no disponible.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de los residuos

Eliminación de restos de producto

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

Eliminación de envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.4. Grupo de embalaje

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.5. Peligros para el medioambiente

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica. El producto no se transporta a granel.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.

Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.

Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)

Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Revisiones de esta ficha de seguridad

Versión: 06; Reemplaza: 05

Cambios realizados: Actualización a Reglamento 453/2010

Abreviaturas y acrónimos

ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
AOEL	Nivel de exposición admisible para el operario
ARfD	Dosis aguda de referencia
CE ₅₀	Concentración efectiva media
CL ₅₀	Concentración letal media
DL ₅₀	Dosis letal media
DT ₅₀	Tiempo de disipación medio
IATA	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional

Versión:	06
Fecha de Emisión:	07/02/2012

ICAO	Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL	Nivel de efecto adverso no observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
pc	Peso corporal
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
VLA-EC	Valor límite ambiental – Exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental – Exposición diaria

Referencias bibliográficas y fuentes de datos

ESIS: European Chemical Substances Information System.

FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas.

<http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>

EFSA Scientific Report (2007) 122, 1-84, Conclusion on the peer review of diflufenican

Lista de frases de riesgo (frases R) e indicaciones de peligro (frases H) citadas en el documento

Frases de Riesgo (Frases R):

R41	Riesgo de lesiones oculares graves.
R52/53	Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones de peligro (Frases H):

H318	Provoca lesiones oculares graves.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.